

Hoja de inscripción



Nos ha conocido:

- Facebook, Blog
- Web, internet...
- Abonado
- Amigo
- Cercanía
- Publicidad calle

Número de abonado

Fecha de inicio actividad

Atendido por:

DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombre	
Dirección	Número, puerta...	Localidad	Código Postal
DNI	Fecha de nacimiento	Teléfono personal	Teléfono emergencias
Correo electrónico			
Nombre y apellidos del/la tutor/a legal			

SELECCIÓN DE ABONO O SERVICIO

- Semanal** 100€
- Quincena** 195€
- Mensual** 360€
- Comedor** 6€/día
- Acogida** 0€
- Talla de camiseta** xs/s/m/l/xl
- Alergias o patologías** si/no
- Sabe nadar** si/no
- Autorizo al uso de imágenes** si/no

En caso de haber seleccionado comedor

- Vegetariano**
- Vegáno**

Descripción de alergias alimentarias

Promociones y descuentos a aplicar

TOTAL A PAGAR

€/mes

Con la firma del presente documento afirmo que estoy de acuerdo con las normas y condiciones de los servicios contratados que se detallana en el reverso y las normas de uso de la instalación deportiva. Afirmo además que tengo capacidad y firma autorizada en la cuenta corriente cuyos datos facilito y figuran en el apartado de datos bancarios. Por lo expuesto y en el presente documento, autorizo a CONSULTORÍA IMPULSAESPORT S.L, con CIF. G98431646. a girar para su cargo correspondiente a los recibos de las mensualidades antes del día 5 de cada mes.

Los datos personales facilitados por usted serán incorporados a un fichero titularidad de la empresa cuya finalidad es poder prestarle los servicios de nuestro centro.

Asimismo usted nos autoriza al envío de información sobre nuestros productos y/o servicios, así como invitaciones, recordatorios e información sobre nuevos servicios que se presten en el centro, salvo que lo indique a continuación marcando la siguiente casilla:

El consentimiento otorgado podrá ser revocado en el momento en que lo estime conveniente, para lo cual únicamente deberá ponerlo en nuestro conocimiento. En cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI dirigida a Travesía de Bellver nº 7 12003 Castellón.

Firma del abonado

CONDICIONES GENERALES

Primera. Objeto del presente documento

El presente documento constituye un acuerdo de arrendamiento de servicios de utilización de las instalaciones, entre el Titular, cuyos datos obran al dorso, y Reed deporte y gestión s.l.l., por el cual el titular a partir de la fecha de firma de este documento, tendrá derecho a utilizar y acceder a las instalaciones del centro contempladas en la presente ficha de inscripción con arreglo a las condiciones de las mismas.

Segunda. Cuotas mensuales

1.Los pagos se efectuarán mediante domiciliación bancaria en la cuenta señalada en ficha de inscripción según las condiciones de cada tipo de abono o servicio. Es obligatorio que las cuotas mensuales se satisfagan antes del día 5 de cada mes.

2.En caso de devolución del pago de la cuota o cualquier mensualidad por parte del banco, la empresa podrá optar por:

- Resolver el presente acuerdo, perdiendo el socio los acuerdos adquiridos previamente como son los gastos de matrícula y el derecho al uso de las instalaciones, así como los pagos realizados con anterioridad.

- Exigir al socio el cumplimiento de lo dispuesto en este contrato así como la cuota impagada y el recargo correspondiente a los gastos de devolución bancaria.

3.La empresa se reserva el derecho de revisar y actualizar sus tarifas poniendo cualquier variación en conocimiento de los socios con anterioridad a su implantación.

Tercera. Matrícula

La matrícula en esta ficha confiere el derecho a ser socio en el centro. En ningún caso la matrícula será reembolsada al socio, independientemente de la permanencia o del uso que el socio haga del centro.

Cuarta. Pulsera de socio

1.Todos los nuevos socios deberán disponer de una pulsera de socio que será expedida por el centro, abonando en un solo pago el importe correspondiente al precio de expedición de dicha pulsera. Dicho precio no será devuelto cuando la pulsera se devuelva rota, se notifiquen bajas después del 25 del mes anterior a la baja o haya algún recibo devuelto.

2.La pulsera de socio es personal e intransferible y es exigible para el acceso a las instalaciones, por lo que el club podrá solicitar cualquier documento complementario que acredite la identidad del portador de la misma. Si el socio permite que la pulsera sea utilizada por otra persona que no sea socia, podrá ser expulsado y perder la condición de socio.

3.Cualquier renovación o reexpedición de la pulsera de socio será a cargo de este.

4.Si existe un impago en las cuotas mensuales, el acceso será denegado aunque tenga la pulsera.

Quinta. Apertura y cierre de instalaciones

El club se reserva el derecho a cerrar o retirar cualquier parte del centro o instalación a fin de proceder a realizar mejoras o trabajos de mantenimiento con un periodo mínimo de 15 días.

El horario de acceso a las instalaciones es:

Lunes a jueves de 7:30 a 22:30

Viernes de 7:30 a 21:30

Sábados de 9:30 a 14:30

El Club se reservará el derecho de alterar los horarios previa comunicación a los socios.

Séxta. Duración

El presente contrato tendrá la duración que se establece en la ficha de inscripción. La no asistencia del titular o del beneficiario a las instalaciones del gimnasio, con independencia de su duración o de la causa que lo origine, no dará derecho al socio a la devolución de cantidad alguna de dinero.

Séptima. Bajas: Pérdida de la condición de socio y resolución del acuerdo

Definitivas:

1.La dirección del club podrá aplicar la facultad de cancelar la condición de socio por incumplimiento de cualquiera de sus normas.

2.Por causas de fuerza mayor y se vea obligada al cierre de sus instalaciones.

3.Así mismo, el socio podrá darse de baja definitiva comunicándolo por escrito a la dirección con 7 días antes de finalizar el mes anterior al que desea darse de baja. En el caso de no ser comunicada la baja por escrito según formulario no se considerará baja efectiva.

Temporales (excedencia):

Se podrá conservar la condición de socio durante un período máximo de 1 año, comunicándolo al club con una antelación de 15 días y por escrito según formulario. Durante este período los abonos periódicos se reducirán a una cuota excedencia cuyo importe será aplicado según tarifa vigente. Si el socio dejara de pagar dicha cuota, se convertirá en baja definitiva.

Octava. Pérdidas y daños

El club no se hará responsable de las pérdidas, sustracciones o daños en objetos que no hayan sido depositados expresamente bajo su custodia. Igualmente, el club no se hará responsable de las lesiones o daños sufridos por los socios. Por su uso incorrecto de las instalaciones o aparatos, contraviniendo las Normas y Reglamentos del centro. A este respecto, los socios deben, a la firma del presente acuerdo, comunicar al club cualquier hecho que menoscabe su forma física entendiéndose, a falta de comunicación alguna, que se encuentran en perfecta forma física para la realización de las actividades que se desarrollan en el club.

Novena. Normas y reglamentos

Toda la información sobre normas y reglamentos la dispone en este contrato y en su caso en el panel informativo de la recepción del club. Ante cualquier duda, consulte con el personal de atención al cliente.